

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Versión N° 0015

México, D.F., a 9 de septiembre de 2015

DIPUTADO CÉSAR CAMACHO QUIROZ Presidente de la Junta de Coordinación Política

Mensaje al término de la reunión de este órgano de gobierno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias, compañeras y compañeros, representantes de los medios.

Como lo anuncié hace unos minutos, ha sido unánime la respuesta de la y los integrantes de la Junta de Coordinación Política respecto de la propuesta de reducir 50 por ciento los recursos disponibles para los órganos de gobierno de la Cámara: Junta de Coordinación Política, Comité de Administración y Mesa Directiva; 58.8 millones sólo de septiembre a diciembre.

Esto nos va a permitir, en la discusión del Presupuesto, que ya llegó, decidir libremente el destino final de los recursos programados para esta operación.

Por lo pronto, además de decidir unánimemente este recorte, que habla de congruencia, y de adquisición de autoridad política, ética, para pedir la misma reacción de otras autoridades, se ha decidido pedirle a la Secretaría de Hacienda que sea al rubro educativo al que se destinen estos recursos que se devolverán a la Tesorería de la Federación, para que se atienda uno de los aspectos más importantes de la política social, que es justamente la educación.

Es importante también destacar, afinamos criterios, a propósito de la sesión de mañana, en la que se va a discutir, se van a fijar posiciones a propósito de este reporte que un grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha compartido con el gobierno de la República; reporte que el

equipo del presidente Enrique Peña, tanto de la Secretaría de Gobernación, como la de Relaciones Exteriores, como la Procuraduría General de la República, han recibido, decía, con sentido de responsabilidad, a efecto de enriquecer una investigación que se mantiene abierta y que está en curso.

Tenemos como punto de convergencia, como expresión unánime, el deseo vehemente de que la investigación, técnicamente rigurosa, respetuosa de los derechos de las personas, pueda desembocar en contar con evidencias suficientes que, llevadas a la consideración de un juez, de un integrante del Poder Judicial de la Federación, finalmente lo que haga es impartir justicia con recto y sano juicio, y que al final, se evite la impunidad que no sólo lastima a las familias, lastima a las instituciones, lastima la convivencia social y afecta el Estado de derecho.

Habremos de entonces de ir al intercambio de impresiones con actitud edificante y en busca de justicia cabal.

Muchas gracias.

-- 00000 --